



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Visita de Verificación a Unidades de Producción Rural									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
Las Visitas de Verificación a Unidades de Producción Rural se realizan con la finalidad de constatar que éstas se encuentran funcionando, además de realizar la transferencia de tecnología mediante los cursos de capacitación, días de campo y talleres para productores con la gestión de personal profesionalizante altamente capacitado.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 34. De la LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. Art. 14.fracción I y II Del Reglamento Interno de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario del H. Ayuntamiento de Xonacatlán 2025-2027.							
DOCUMENTO A OBTENER:		VISITA DE VERIFICACIÓN A UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 año		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se requiera de la actualización del padrón de productores o a solicitud del productor(a) que desee comprobar su condición de productor a través de la Visita de Verificación de su Unidad de Producción Rural.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
a) Identificación oficial vigente con dirección			NO		Reglamento Interno de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario del H. Ayuntamiento de Xonacatlán 2025-2027.				
b) Acreditación legal de la Unidad de Producción Rural			NO						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se realizará la Visita de Verificación a la Unidad de Producción Rural sin previo aviso, en colaboración con la Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Xonacatlán y en el caso específico, mediante una visita programada a solicitud del productor(a) interesado(a).							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		7 días							
COSTO:		N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							





AYUNTAMIENTO DE
XONACATLÁN
2025-2027

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Xonacatlán				Coordinación de Desarrollo Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Oswaldo Camargo Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	Gustavo A. Vicencio			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Xonacatlán de Vicencio			MUNICIPIO:	Xonacatlán		
C.P.:	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2860272		N/A	N/A	desarrollo.agropecuario@xonacatlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué se realizan la Visitas de Verificación a Unidades de Producción Rural ?						
RESPUESTA:	Porque es indispensable comprobar de forma imparcial que la producción agropecuaria de sus Unidades de Producción Rural, se encuentra activa, para demostrar que no existe abandono del espacio productivo y para constatar que es la única fuente de producción de productos primarios y/o transformados para abastecer el espacio de comercio asignado y registrado por la Dirección de Desarrollo Económico dentro del territorio del municipio de Xonacatlán.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede solicitar el trámite?						
RESPUESTA:	Toda persona mayor de edad, que acredite legalmente la posesión o usufructo del predio agrícola donde se localiza su Unidad de Producción Rural, que tenga la facultad para realizar dicha actividad agropecuaria y que radique en el territorio municipal de Xonacatlán.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede solicitar la Visita de Verificación a Productores?						
RESPUESTA:	En la Coordinación de Desarrollo Agropecuario y en la Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Xonacatlán.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

 ELABORÓ: AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027 OSWALDO CAMARGO GÓMEZ COORDINACIÓN DE DESARROLLO DESARROLLO AGROPECUARIO	VISTO BUENO: AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027 DANIEL MEDINA HERNÁNDEZ AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN y Digitalización Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/03/2026
---	---	---

